

ACTA No. 36

Acta de la Sesión Ordinaria No. 36 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 20 de octubre del 2020, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, temporalmente y por acuerdo en apego a la Emergencia Nacional, ubicada en las oficinas contiguo al Banco de Costa Rica en Cerro Plano, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico suplente:

Rafael Eduardo Arguedas Morales, es quien preside

Concejales propietarios:

María Mileidy Medina Badilla

Sigrid Fonseca González

Concejales suplentes:

Evelyn Quesada Cambronero

Yaxine María Arias Núñez

Directorio Ejecutivo:

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndica propietaria ausente:

Yadira Trejos Segura, nombrada en comisión para participar en la audiencia con el Sr. Román Macaya.

Concejales propietarios ausente:

Mario Vargas Castro

Bran Alexander Badilla Suárez

Concejales suplentes ausente:

Jorge Alberto Santamaría Brenes

Walter Esteban Bello Villalobos

Sesión presidida por el Síndico Rafael Eduardo Arguedas.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 35.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes dos Concejales propietarios y tres Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 36 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: La Concejal Evelyn Quesada hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Inciso c: No se hace presente la Síndica Yadira Trejos que queda nombrada en comisión para participar en la audiencia con el Sr. Román Macaya y asume como propietario el Síndico Rafael Eduardo Arguedas, tampoco se hace presente el Concejal Mario Vargas y asume como propietaria la Concejal Evelyn Quesada, tampoco se hace presente el Concejal Bran Alexander Badilla y asumen como propietaria la Concejal Yaxine María Arias y el quórum se establece en cinco propietarios.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 35

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 35 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 35 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta

Inciso a: La señora Presidenta está ausente por estar nombrada en comisión, pero dejó el informe y en asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente lo siguiente:

Reunión de Síndicos para becas

Lunes 4:00 a.m. a 5:20 p.m.

Temas por tratar

1. Requisitos:

- Hay tres requisitos que no se solicitarán.
Certificados del IMAS y domicilio electoral
- Requisito sobre notas (se puede emitir una constancia de estudio firmada por el director.
- Las certificaciones de bienes inmuebles y muebles son de los dos jefes de hogar.
- Lista de pendientes, los que no pudieron concursar quedan en lista de espera.
- Se revisarán los expedientes antes de ser entregados para que no se tengan que rechazar los formularios.

- Las certificaciones de bienes muebles e inmuebles pueden pedir las en la Municipalidad o en la página web

Fecha de entrega a la comisión: se habilitará la entrega de formularios el miércoles 4 de noviembre de 9:00 a 4:00 (Únicamente ese día se recibirán los formularios)

- Se dará transporte por parte de la Municipalidad a los distritos que no posean transporte.
- Hay que hacer una plantilla en Excel, la comisión envía la plantilla y cada distrito la completa.
- Los formularios se recibirán hasta el 31 y el miércoles se entregarán los formularios.
- **Lunes se entregará una lista de chequeo:** se hará la revisión con la lista de chequeo

Sesión No 40 de la Municipalidad de Puntarenas del lunes 19 de Octubre de 2020

1. Audiencia con vendedores ambulantes: modificación de agenda para atenderlos.
2. Es de discreción de la presidencia cerrar las sesiones del concejo, y se hace referencia que se debe ser efectivos en las sesiones, ya que estas sesiones son muy caras para el concejo. Se solicita que se abra el diálogo entre las fracciones para que se agilice los trámites municipales.
3. Se requiere reuniones de la comisión de seguimiento de acuerdos. Se solicita cumplimiento de los miembros de la comisión.
4. Audiencia Asociación de Desarrollo Barrio 20 de noviembre: asunto solicitud de Resolución de Problemas de Alcantarillado, quitar aceras que están afectando.
5. Audiencia de vendedores ambulantes: solicitan se les dé una figura legal (formalizar su actividad económica) aportando mediante el pago de impuestos y con ello minimizando el problema de empleo y pobreza en el cantón. Expresan su dificultad económica en este momento. Se manifiesta según algunos regidores que en este momento puede formalizarse. No obstante, se manifiesta que esto ya está reglamentado y se deben acatar los requerimientos que establece tanto MS, uso de suelo, ... Dentro de las propuestas surge la creación de una comisión, no obstante, se manifiesta que esto es administrativo y que se debe dar un tiempo prudencial para que presente una propuesta que dé solución permanente.

Comisión Especial para ver ventas informales: Kimberly Castro, Yorleny Medina, Andrés Salguera y German Contreras.

Correspondencia:

- Nombramiento de Junta de Educación Escuelas Delia Urbina, El Carmen, José Joaquín Mora Porra
- **Se votó la modificación presupuestaria No. 14 de Monteverde.**

Mociones:

Presentación de moción en oposición al recorte del presupuesto de cultura.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: No se están programando audiencias.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe oficio ANA-075-2020 en la que comunican que, con la intención de escuchar propuestas de los líderes local, para lo cual adjuntan documento base que genere el debate en los siguientes temas: eficiencia estatal, contención del gasto, eficiencia y eficacia en el cobro de los impuestos existentes. Se envió en forma digital a los señores Concejales.

Inciso b: Se recibe oficio. MQ-ALCK-730-2020 de la Municipalidad de Quepos en la que manifiestan su oposición a la creación de nuevos impuestos y solicitan que sus peticiones sean escuchadas.

Inciso c: Se recibe oficio SEC-0762-2020 de la Municipalidad de Grecia en la que manifiestan su oposición al proyecto de ley No.21.336 “Ley Marco de Empleo Público.

Inciso d: Se recibe copia del oficio AUI-033-10-20 de la Licda. Sonia Montiel enviado a la Intendencia Municipal referente a advertencia sobre el incumplimiento de certificaciones solicitadas en notas de Estados Financieros al 30 de junio del 2020. Este oficio se envió en forma digital a los señores Concejales.

Inciso e: Se recibe copia de publicación en la Gaceta para la celebración de las sesiones virtuales por parte de este Concejo Municipal. Queda pendiente elaborar el protocolo para las sesiones virtuales, lo que se retomará oportunamente.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente no está presenta en la sesión por estar en reunión con el Sr. Román Macaya, pero envía su informe en el que indica lo siguiente:

- Trabajos en caminos y calles:
 1. Se concluyó el trabajo de acera frente antigua Ferretería ROME.
 2. Se continúa avanzando en el tema de Microempresas (Se realizó una sesión de trabajo para explicar los pasos IV y V, mismo que están relacionados con los requisitos de los candidatos a trabajadores y formalización de la Microempresa. Adicionalmente el MOPT firmó el convenio con el Concejo).

- Trabajos con CME en la entrega de diarios y las reuniones virtuales tres veces a la semana.

- Atención de emergencia por afectación de ruta 606, 620, 044, 145 y 353: Se continúa realizando trabajos de habilitación de camino 353, mantenimiento de la ruta 044. También se le da seguimiento al deslizamiento ocurrido en la ruta 606 y su impacto sobre las rutas alternas, así como reunión con vecinos y autoridades en busca de agilizar los trabajos para la habilitación del camino. Los geólogos del MOPT iniciaron el proceso de excavación y toma de muestras del deslizamiento del km 21 para llevar a laboratorio. El CONAVI realizó colocación de

demarcación de prevención y rutas alternas sobre la ruta 606. La CNE nos facilitó un geólogo para análisis de todos los sitios afectados por las últimas lluvias y por el deslizamiento y estamos en espera del informe.

- Campaña Vidrio por Vidrio: Esta semana se inició la campaña Vidrio por Vidrio, en la que se cambian 3 kilogramos de vidrio por un vaso reciclado, campaña creada en coordinación con VICESA.
- Firma de Convenio de Cooperación entre las Municipalidades de Tilarán - Abangares - Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, FEMUGUA y La Asociación Tajo Los Tornos: Se llevó a cabo la firma de un Convenio para hacer, de forma conjunta, la extracción de material para el mejoramiento de las calles de lastre, de los tres ayuntamientos involucrados en el proyecto, esto en el Tajo de Los Tornos. La firma de este convenio es el primero de varios que se realizarán entre estos tres gobiernos locales. El lugar donde se llevó a cabo la firma fue en la Federación de Municipalidades de Guanacaste (FEMUGUA) entidad que está apoyando el proceso del convenio. El paso siguiente es la elaboración de un Plan de Acción para la extracción del material.
- Oficina de la Mujer: Reunión con la Comisión de la Condición de la Mujer, a fin de definir los pasos a seguir en este proceso.
- Reunión de COMIRES: Reunión mensual de COMIRES en la que se presentó la requisición para contratación de la elaboración del Plan de Manejo de Residuos Sólidos. Mismo que ya se presentó a la Proveeduría y ya está en proceso.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Síndica Yadira Trejos envió los siguientes informes de Comisión:

Comisión de Cultura:

Conversación con la Gestora Cultural Adriana Méndez, facilitada por la Dirección Regional del Ministerio de Cultura que colaborará con la Comisión de Cultura: se trabajará en la conformación de las líneas estratégicas para el trabajo de la comisión durante esta administración.

Sesión de trabajo: jueves 22 de octubre a las 2:00 p.m. de forma virtual.

Comisión Carretera. Reunión con vecinos de la comunidad de Lindora en sitio Km 21 y funcionarios del MOPT y CONAVI.

Presentes: Pablo Contreras, Alonso Mora, Blas CNE, se manifiesta la necesidad de abrir de forma segura la ruta. Hay una importante presencia de vecinos y reiteran la dificultad de transitar por San Luis.

La vista tiene como objetivo hacer una valoración del sitio.

Oportunidad de ver la situación actual.

Valorar la calle vieja como nueva ruta.

Alonso Mora: manifiesta que es importante escuchar las inquietudes de los vecinos.

Acordar dar un seguimiento de las actividades de los vecinos.

Los resultados de los estudios aún no están listos.

Después de los resultados se hará la intervención del riesgo presente y se buscarán posibles alternativas de manera inmediata.

Pablo Contreras menciona que se requieren los estudios geotécnicos para habilitar de la manera más segura la vía.

MOPT y CONAVI han estado dando seguimiento de la situación y requieren ver que solución se le da al talud para que la ruta quede segura.

Se requiere por ahora mantenimiento y posterior contratación para las obras. El tránsito por ahora es por riesgo de los usuarios.

Esta ruta estaba por intervenir para darle solución dentro el inventario de situaciones que hay que atender.

El Geólogo de la CNE Blas Sánchez manifiesta que el cierre se hace para evitar una tragedia.

Los carros pesados generan vibración y pueden generar más deslizamiento. Se hace una reflexión que se pueden dar pérdidas de vidas humanas.

Se explica que la CNE atiende por una solución. Si el MOPT lo requiere le solicita al CNE para que apoye.

La intervención se haría en dos etapas primero habilitar para que haya tránsito seguro y luego una intervención más grande como el km 13.

Los vecinos manifiestan que el riesgo es mínimo acá en relación con San Luis.

¡¡¡Don Pablo menciona que lo importante es habilitar minimizando al máximo los riesgos!!!

Por vibración causada por el tránsito en la ruta se pondrá mayor riesgo la ruta.

- Pasos siguientes en reunión en Claro de Luna

Alternativas de avance

1. Se busca como seguir utilizando el paso disminuyendo el riesgo.

Vecinos: Cristian Porras, Daniel Alvarado, Victorino Molina y Mario Chávez.

Opciones:

1. Ingeniero de CONAVI menciona sobre el movimiento de material que se dio. Se hicieron trabajos en la calzada y aparentemente material se compactó.

Los desprendimientos están muy marcados con grietas que están predispuestas a caer.

Se cruzan las fallas tres puntos importantes que pueden desprenderse no cambiado el talud. El riesgo es claro, hay que hacer un trabajo mayor para que el riesgo sea aceptable.

La posición del talud en si no ha mejorado. No se cambia el criterio.

Los acuerdos de la semana pasada estamos en tiempo. Topografía ha hecho la evaluación y se define el trabajo a partir del próximo lunes. Topógrafos definen el grado de inclinación para tener una seguridad, para determinar el ángulo de reposo y la inclinación.

Hay que manejar el tema de la escorrentía del agua.

Se buscará una medida alternativa para habilitar el paso. Se deben hacer trabajos de mitigación.

Preocupa el pie del talud de la carretera y la parte está socavada.

Los vecinos manifiestan que el material que está ahí es sumamente fuerte. A CONAVI le preocupa el tránsito de tráiler y vehículos pesados. Los vecinos manifiestan que se tiene la capacidad para carros pesados. Se piden pruebas con los carros pesados para tener un criterio de habilitación.

Se esperarán las apreciaciones de los geotecnistas. Ahí no hay consistencia, el material no es estable.

Cristian manifiesta que es importante quitar las partes que están sueltas, pero que no es tan inestable como lo piensan.

Geólogo Blas manifiesta que se nota que hay una condición de inestabilidad.

Es importante determinar cuál es el ángulo que se requiere para darle una solución permanente

Urge señalar la ruta por señales verticales. Cruce de San Luis, poner camino cerrado.

La Concejal Mileidy Medina manifiesta que entiende la posición de los vecinos, las lluvias han disminuido, lo duro de entender es porque no respetan los rótulos, es un vandalismo, espera pronta respuesta del CONAVI para poder intervenir la ruta porque va creándose una división, ojalá se dé pronta solución, esperando que no afecte la temporada de turismo, que es esencial para la economía.

La Concejal Yaxine María Arias pregunta hasta donde se puede hacer más presión, no esperar el mes, viendo la necesidad, ese contacto se pueda favorecer para tener en tiempo récord los estudios y con base hacer los trabajos de mejora correspondiente.

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas señala que la Comisión de Carretera está pendiente junto con la Intendencia, la idea es que nos informen y evacúen dudas, antes de emitir más criterios o cartas, ser conciliador y no exponer alguna idea que vaya a entorpecer las gestiones de la Comisión, algunas personas no saben canalizar la frustración ante situaciones, hay gente que se libera escribiendo comentarios, por lo que se requiere ser empáticos, tener calma, paciencia, no preocuparnos de lo que no podemos manejar y estar enterándose por canales correctos antes de emitir un criterio.

La Concejal Mileidy Medina señala que la labor de la Síndica Yadira Trejos ha sido conjunta con la Intendencia, que se ha hecho lo posible y están haciendo bien lo que corresponde.

Inciso b: La Secretaria Municipal informa que el pasado 15 de octubre se llevó a cabo reunión de COMIRES y presenta el siguiente informe:

Se trataron los siguientes puntos de agenda

1. Avances para la elaboración del PGIRSMV 2021-2025 (María Isabel González).

La Sra. María Isabel González informa que ya están los términos de referencia para iniciar el proceso de contratación para la elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2021-2025, lo ha compartido en el chat con la finalidad de tener un producto adecuado a lo que queremos, una vez finalice esta reunión se traslada a la Proveeduría para el inicio del proceso.

El Sr. Justin Welch hace referencia en cuanto a los tiempos del proceso, en cuanto a la publicación, recepción de ofertas, selección y adjudicación y lo ideal por temas de tiempo de fin de año es dejar como fecha de inicio en enero del próximo año.

2. Rotulación y activación de minicentros de acopio para recolección de material de reciclaje (William Arguedas y María Isabel González)

La Sra. María Isabel González indica que ya se tienen los rótulos para colocar en los minicentros, lo que se hará lo antes posible, se va a coordinar con el Sr. William Arguedas, solicita fomentar la motivación de la población, es claro que al inicio va a ser un poco difícil, pero iniciar por lo menos con los que ya estarían con las condiciones correspondientes para el buen manejo de los residuos sólidos.

El Sr. William Arguedas indica que se está gestionando la compra de materiales, en los siguientes 15 días es estaría trabajando en la división de los minicentros (para los que alcancen los materiales), los que queden se estarían retomando oportunamente.

3. Seguimiento al PGIRS 2020-2021 (Floribeth Chacón y María Isabel González).

Para dar seguimiento al PGIRS la Sra. Floribeth Chacón sugiere nombrar cuatro subcomisiones por ejes y quedan definidas de la siguiente manera:

Eje de Educación y Comunicación: María Isabel González, Selena Avendaño, Mercedes Díaz y Silvia Guzmán.

Eje de estructura legal y administrativa: Floribeth Chacón, Evelyn Quesada y Esteban Aguilar.

Eje de Servicio: María Isabel González, William Arguedas y Justin Welch.

Eje de infraestructura y equipamiento: María Isabel González, Floribeth Chacón, William Arguedas, Yaxine María Arias y Justin Welch.

La Sra. Selena Avendaño señala que para divulgar información se requiere conocer más y establecer una estrategia, por lo que coordinará con el Sr. William Arguedas de datos que permitan evaluar sistemas de comunicación para lo cual va a elaborar una propuesta de matriz.

4. Actualización de recolección de residuos orgánicos (datos de recolección semanal, inicio piloto BSFL y siguientes metas) (Justin Welch).

El Sr. Justin Welch agradece al Concejo Municipal apoyo de recolección domiciliar semanal, considerando que la parte comercial es fluctuante. Es importante no tanto la cantidad de residuos sino la participación y el compromiso de la gente. Actualmente, se cuenta con 6 barrios participando en el proyecto (hace poco se sumaron Manakin y Bajo Cementerio), hay distribuidos 70 baldes de 5 galones cada uno, una meta es duplicar ese monto para el próximo año, con lo cual se acercaría a la capacidad de la planta por semana. Solicita ir pensando si el próximo año van a seguir de esa forma y si hay anuencia de apoyar en el crecimiento de participación y recolección tratando de mantener por lo menos las 6 horas semanales ya comprometidas.

Otra línea de trabajo en la planta que proyectan experimentar es el tratamiento local de lodos sépticos, actualmente el costo es alto y poca fiscalización en el tratamiento final y la idea es dar una opción local. Con el apoyo de la UCR se está montando un prototipo de co-digestión anaeróbica, y hace poco con el Fondo Comunitario Monteverde están trabajando en un piloto con larvas de mosca soldado. Esta larva consume muchos residuos

orgánicos en poco tiempo, y crecen en 2 o 3 semanas para ser convertido en alimento para gallinas, cerdos, peces. Hay 2 pasantes del Colegio Técnico y una voluntaria de CORCLIMA para ayudar con este proyecto entre octubre y diciembre.

El nuevo reactor permitiría al proyecto aumentar su capacidad de tratamiento, no solo en cantidad sino en diversidad de desechos, sin tener que ampliar la huella de infraestructura, además de introducir nuevos productos al mercado local.

5. Avances proyecto GIZ II y próximos pasos. (Justin Welch).

El Fondo Comunitario firmó el contrato con GIZ que para este segundo proyecto se tienen dos propósitos: 1) comprar un estibador semi eléctrico, que ya lo están cotizando para hacer la compra y en unas seis semanas se contaría con ese equipo; y 2) y valorar los espacios que van a ser necesario en el sistema de reciclaje una vez volvamos a la normalidad del distrito en cuanto a visitación y haber hecho ese cambio de separar y enviar a otro centro de acopio a granel. Esta estrategia nos ahorra tiempo de mano de obra, pero va a requerir más espacio de almacenamiento para que sea rentable para quienes manejan ese material. Para hacer este trabajo se requiere contratar una persona.

6. Visita de proveedor de empaques biodegradables. (Justin Welch).

La Sra. Mercedes Díaz comparte de reunión con el Sr. Rafael Campos, que traía una propuesta interesante sobre empaques 100% compostables, también participaron Justin Welch y Marta Araya de Bioverde. tienen 10 años de trabajar con empresas que se encargan de los empaques de frutas, verduras, se dio a la tarea de buscar empaques compostables, la mayoría son mitad y mitad, en España hay bolsas de empaque hechas de algodón de celulosa y de ácido láctico, el proceso de descomposición es rápido, no contamina, traía muestra de productos.

La intención es que Bio verde sea distribuidora del producto en el área de Monte Verde, que se utilice en hoteles, usuarios, cobrando empaque más caro de lo normal, si hay contenedores en los lugares recoger el material y llevarlo a la planta de compostaje de Justin, es un proyecto interesante bonito, pero bastante caro.

Dejó material para ver el comportamiento de descomposición de acuerdo con las condiciones ambientales.

Justin agrega que eso es una oportunidad, recuerda que COMIRES tuvo un papel en la campaña contra las bolsas plásticas, quizás es una oportunidad de comprar cantidad, en cuanto al costo, en contra de un producto biodegradable, pero ese producto tendría una cantidad de vida poco porque tiene de almacenado vario tiempo, lo estaría manejando la Sra. Marta Araya y ellos en el experimento en cuando a la descomposición de los productos.

Maria Isabel González agrega que el producto es caro, pero hacer ver el valor agregado en el tema de cuidar el ambiente, hay gente preocupada por la no contaminación del ambiente.

7. Posible colaboración de WPI en 2021 (Justin Welch).

Este tema se retomará en otra reunión no fue posible contactarse.

8. Asuntos varios.

La Sra. Mercedes Díaz retoma la idea plantear la posibilidad hacer un video, trabajando en un guion, gente debe saber el nombre correcto de los residuos, tipos de colores, como deben ir dispuestos, concepto como mini centro, centro de acopio, campañas de recolección de desechos, etc. Si en algún punto se ha pensado en separar los minicentros de centro de acopio. Se indica que en el segundo punto de la agenda de esta reunión se informó al respecto y solicitan que antes de publicarlo se comparta en la Comisión. Aportes importantes”.

Inciso c: La Concejal Evelyn Quesada presenta de parte de la Comisión de la Mujer el siguiente informe:

Se trataron los siguientes puntos de agenda:

1. María nos informa que conversó con Doris Carranza Vargas, encargada de la oficina de la mujer en Municipalidad de Puntarenas. La señora Carranza le explica los pasos que son: 1. Acuerdo de parte del concejo, 2. Contratar el profesional. 3. Espacio físico donde atender a las personas y 4. Equipo. María va a solicitar a la señora Carranza para ver si nos dan una capacitación sobre este tema.
2. ¿De dónde podemos partir si no contamos con el contenido presupuestario para la creación de una plaza? Se abre un espacio de discusión. Se acuerda trabajar sobre una estructuración de la COMISIÓN bajo los siguientes lineamientos:
 - a. Nombre: se acordó el nombre para la Comisión: COMEIG (Comisión Municipal de Equidad, Igualdad y Género.
 - b. Establecer nuestra Política Local para la Igualdad, Equidad de Género: Visión, Misión, objetivos, principios, política. Evelyn va a trabajar en estos puntos y lo va a compartir con el resto de la comisión para ir adelantando trabajo.
 - c. Establecer la estructura de trabajo, tanto en organigrama como en programas para trabajar: visualizo 6 programas (Atención a la mujer, Atención a la infancia, niñez y adolescencia, Atención Persona Adulta mayor, Atención a personas en vulnerabilidad (condición de calle o pobreza extrema), Accesibilidad, Bienestar Animal.
 - d. Establecer un plan de acción en tanto no tengamos un plan estratégico
 - e. Establecer un plan estratégico. Buscar quien colabore a realizarlo quizás el INAMU, o Unión de Gobiernos locales, Mari va a conversar con la Unión de Gobiernos Locales, para ver si existe alguna posibilidad de colaboración
 - f. Programa de grupos de apoyo. Buscar colaboración a Grupo Comité Pro-Ofi Mujer (vecinos)

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas hace referencia a lo que establece el Código Municipal de la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) y su objetivo, por lo que insta a no duplicar comisiones, sino fusionar y/o que no haya duplicidad.

La Concejal Evelyn Quesada señala que esas comisiones van de la mano y la idea es apoyarse mutuamente, a fin de servir de la mejor manera y eficiencia en la gestión.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: La Concejal Evelyn Quesada comparte que en tema de caminos hay preguntas que hacen vecinos y no tienen respuesta, como el caso de lo que pasó en “Cuesta Blanca”, y pregunta que hizo la Comisión de Carretera cuando recibió los trabajos sabiendo que ese talud estaba mal hecho, si hubo proceso, que tan sano buscar, si el pronunciamiento técnico de cómo debía ser tratado ese talud no es de la forma correcta.

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas indica que hay cosas para lo cual no hay que darse satisfecho de haberlo recibido, CONAVI ha sufrido demandas y contrademandas de las empresas que ha habido, más que preguntas es buscar soluciones no culpables, tener esos criterios, como Concejales escuchar, ser empáticos, brindar una voz, no se llega a nada haciendo preguntas a lo que no se tienen solución.

La Concejal Evelyn Quesada señala que es importante la lección aprendida, debemos asegurarnos de cómo está un trabajo cuando se recibe, curarse en salud como gobierno local. El Síndico Rafael Eduardo reitera que se ha escuchado que se punto de “Cuesta Blanca” está en una serie de puntos que debían ser intervenidos y no se hizo, en CONAVI no son tan eficientes como queremos, somos los afectados, se requiere tener calma y cautela, necesitamos comunidad informada y colaboradora.

Inciso b: La Síndico Rafael Eduardo Arguedas comunica que para el próximo viernes se está programando la visita de la Dip. Franggi Nicolas, comparte la agenda propuesta para la gira al distrito, por lo que en el punto de mociones y acuerdos se presenta una moción para convocar una sesión extraordinaria.

También indica que le gustaría saber cómo se va en el tema de cantonato en cuanto a los tiempos, para conocer y retomar con más exactitud. La Concejal Yaxine María Arias sugiere que entre los temas tratar con la Dip. Franggi Nicolás sea el de cantonato y carretera.

También señala que es bueno compartir las guías e informes de COMIRES, con la finalidad de que las demás comisiones trabajen de manera similar.

Finalmente, indica que hay una solicitud de la Cámara de Turismo de nombrar un representante en la Comisión de Carretera, que se hicieron consultas en el chat con los demás miembros y a solicitud de la Síndica Yadira Trejos informa que se ha tomado la decisión de nombrar a la Sra. Milena Ramírez Brenes en la Comisión de Carretera de Monte Verde en representación de la Cámara de Turismo.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción del Síndico Rafael Eduardo Arguedas, el apoyo de la Concejal Evelyn Quesada, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01

Considerando que

1. La presentación de la moción 129 presentada por los diputados Ana Lucía Delgado, Gustavo Viales y Silvia Hernández para recortar cerca del 14% del presupuesto 2021 del Ministerio de Cultura y Juventud, como medida de contención del gasto va en detrimento de la cantidad de empleos directos e indirectos asociados a dichas partidas y el desarrollo local de la cultura y sus encadenamientos productivos.
2. El corte arbitrario de partidas relacionadas con producción de eventos, becas y fondos concursables, así como otros programas de fomento y promoción, así como el cierre técnico de Instituciones emblemáticas como son la Casa de la Cultura de Puntarenas, Teatro Nacional, Museo Juan Santamaría entre otras, no es un ahorro a la economía del país. Por el contrario, las actividades culturales que promueve el Ministerio tienen una generación de empleos directa ya que son un dinamizador de procesos de desarrollo sociocultural y económico en el nivel local, Regional y Nacional, aportando en una normalidad previa a Covid-19, cerca del 2,2 del PIB.
3. Las actividades culturales promovidas por le MCJ, generan empleabilidad directa a más de 30000 artistas, colectivos e individuales, que a su vez encadenan y benefician de forma indirecta a cientos de pequeños negocios o empresas de diferentes sectores productivos y comerciales, generando encadenamientos productivos por ellas y entorno a ellas, de la economía local y Nacional y así moviliza la riqueza creativa de la localidad, su capital cultural y social, fomenta el orgullo de pertenencia, moviliza la participación de sus ciudadanos, la convivencia y paz social.
4. La moción es absolutamente inoportuna porque agudizamos la crisis y la carga financiera, insostenible, de medidas de protección social
5. Al mes de junio, según datos de la Encuesta Continua de Empleo, la afectación de la pandemia se refleja en 16,757 personas que perdieron su empleo en el sector cultural costarricense, un 67% más desempleado que las proyecciones iniciales donde se esperaba una afectación a 10,000 personas.
6. El impacto en el empleo a nivel de subsectores creativos y culturales es diferente entre cada uno de ellos, 7 de los 9 subsectores vieron disminuidas la cantidad de personas ocupadas.
7. De las mayores afectaciones destacan Artes Escénicas, Artes Plásticas y Visuales, y Formación artística y cultural, con caídas en la cantidad de ocupados que superan el 80% al compararse con el segundo trimestre del 2019.
8. Según datos de la ECE 2019-2020, el impacto en la pandemia por Covid-19 se ve reflejado en un 37% menos de empleo en los sectores informal e independiente costarricense, siendo las actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas

uno de los sectores más golpeados, con una disminución del 81,5% para el II trimestre de este año en comparación con el año anterior y, por otra parte, el sector formal, medido por personas asalariadas, presentó una caída del 22,7%.

Por todo lo anteriormente expuesto este Concejo Municipal de Distrito se opone al recorte presupuestario al Ministerio de Cultura y Juventud.

Notifíquese a los despachos de los 3 Diputados proponentes de la moción # 129, así como a los 5 Diputados de la Provincia de Puntarenas, Comisión de Hacendarios y al Ministerio de Cultura y Juventud Despacho de la Ministra Silvia Durán”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Concejal Mileidy Medina, el apoyo de la Concejal Yaxine María Arias, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02

CONSIDERANDO

- 1- Que la Ley número 7052 del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del BANHVI (Banco Hipotecario de la Vivienda), señala que el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf), debe trasladar 18,07% al BANHVI, siendo una proyección para el año 2021 cerca de 113 mil millones de colones, pero presupuestándose solamente para el 2021 el monto de 67.798,2 millones, equivalente al 40%, del Fondo de Subsidios para la Vivienda.
- 2- El país no debe debilitar al FOSUVI, ya que la vivienda digna es un derecho humano, no podemos ni debemos condenar nuestras futuras generaciones a la pobreza, el Estado debe cumplir con su obligación del artículo 65 de la Carta Magna.
- 3- Que la Ley 3859 Ley Sobre Desarrollo de la Comunidad en su artículo 19, señala que el Estado incluirá en el Presupuesto Nacional, una partida equivalente al 2% de lo estimado del Impuesto sobre la Renta de ese periodo... para ser girado a las Asociaciones de Desarrollo Comunal, debidamente constituidas.
- 4- Que el Estado en los últimos años solamente ha girado a las Asociaciones de Desarrollo el equivalente al 30 % de lo correspondiente, y para el año en curso se estima el monto a girar en un 20%, agravándose el recurso económico para las asociaciones de desarrollo para el año presupuestario 2021 de solamente un 15% aproximadamente.

POR LO TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE MONTEVERDE acuerdo manifestarse en contra de las reducciones presupuestarias asignadas para el año 2021, al Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (Ley 7052, creación del BANHVI) para los proyectos sociales de Vivienda de interés Social, por cuanto estaríamos afectando la oportunidad de tener una vivienda digna a unas 5800 familias pobres, y se perderían 18.000 empleos directos y se debilita la reactivación económica del país.

- 1- Manifestarnos en contra, de la asignación presupuestaria para las Asociaciones de Desarrollo Comunal correspondiente al año 2021, dado que el no girar los dineros que por ley les corresponde a estas organizaciones comunales tendrá un impacto negativo en la construcción de obra comunal.
- 2- Comunicar el presente acuerdo a las Fracciones Legislativas, Ministerio de Hacienda, Presidente de la República, a las Asociaciones de Desarrollo del Distrito de Monteverde y a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Legislativa”. Aplíquese el artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Concejal Sigrid Fonseca, el apoyo del Síndico Rafael Eduardo Arguedas, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda convocar a sesión extraordinaria el viernes 23 de octubre a las 3:30 p.m. en las instalaciones de la empresa Don Juan Coffee Tour con el punto de agenda: Atención Dip. Franggi Nicolás”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidenta cierra la sesión al ser las 6:16 p.m.

Rafael Eduardo Arguedas Morales
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal